

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35057** *ÉXITOS COMPARTIDOS, S.A.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 160/09, dimanante de los Autos n.º 1141/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Eduardo Benítez Expósito contra Éxitos Compartidos, S.A., habiéndose dictado Auto de fecha 18 de septiembre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la ejecutada, Éxitos Compartidos, S.A., por importe de 20.939.80 euros de principal más 4.187 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087041-1